Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS"

Código: SE18054FAE

Descripción del Servicio

Servicio mediante el cual, una persona natural o jurídica solicita, Certificado de Zonificación y Vías, es el documento emitido por las Municipalidades Provinciales en el ámbito de sus jurisdicciones, que especifica los parámetros de diseño que regulan el proceso de Habilitación Urbana de un predio.

Requisitos

- 1.- Solicitud dirigido al alcalde, consignando numerso de serie de recibo de pago de derecho de trámite.
- 2.- Plano de ubicación referencial.

1.- A. Todos los documentos técnicos deben estar debidamente firmados y sellados por una profesional en Ingeniería civil o arquitectura colegiado.

Formularios

Formulario PDF: XIV. PLANO DE UBICACIÓN - ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file_1805_20210611_212349.pdf

Canales de atención

Atención Presencial: Ventanillas de mesa de partes de la Municipalidad, a cargo de la Oficina de Atención y Orientación al vecino. Atención Virtual: http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/ Atención telefónica: (051) 601000

Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Monto - S/ 94.40

Caja de la Entidad Efectivo: Soles.

Plazo

15 dias habiles

Sedes y horarios de atención

Piscina Municipal

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO: Piscina Municipal

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Consulta sobre el Servicio

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO

Teléfono: (051) 601000 Anexo: 1030

Correo: gdu@munipuno.gob.pe

Base legal

| Artículo | Denominación | Tipo | Número | Fecha Publicación |
|------------|--------------------------------------------------|------|--------|----------------------|
| 10; 16;;31 | Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de | Ley | 29090 | 21/09/2007 |

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

| | Edificaciones, y modificatorias | | | |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------|------------|
| 12; 17 | Decreto Supremo Nº 002-2017-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica. | Decreto Supremo | 002-2017-VIVIENDA | 25/01/2017 |
| 14 | Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones | Decreto Supremo | 006-2017-VIVIENDA | 28/02/2017 |
| 2 | Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones | Decreto Legislativo | 1426 | 16/09/2018 |
| 5 | Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación | Decreto Supremo | 029-2019-VIVIENDA | 06/11/2019 |
| 23/05/2006 | Aprueban Reglamento Nacional de Edificaciones | Decreto Supremo | 011-2006-VIVIENDA | 23/05/2006 |
| 53, 117, 118 | Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General | Decreto Supremo | 004-2019-JUS | 25/01/2019 |
| 12; 15 | Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible | · · | 022-2016-VIVIENDA | 24/12/2016 |
| 21 | Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su Vinculación con el Registro de Predios | Ley | 28294 | 21/07/2004 |
| 2 | Decreto Legislativo que modifica la LEY Nº 29090, ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones | Decreto Legislativo | 1225 | 24/04/2017 |
| 2 | Decreto Legislativo que modifica la LEY Nº 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones | Resolución Legislativa | 1287 | 29/12/2016 |
| 1 | Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2017-VIVIENDA | Decreto Supremo | 001-2021-VIVIENDA | 07/01/2021 |